

Misión Alimentación: Impacto en el ámbito rural del estado Mérida

Alberto José Hurtado Briceño

Maritza Rosales

1. Introducción

Para los efectos de esta investigación se entiende por política social el proceso redistributivo de bienes y servicios en la sociedad por parte del Estado, para orientar los cambios que garanticen el bien común a toda la población a través de la satisfacción de las necesidades básicas como educación, salud, vivienda, alimentación, entre otras (Machado de Acedo, 2003). Méndez (1992) la define como un conjunto de decisiones programadas y legales que adopta el Estado, para mejorar las condiciones de vida de la población y promover su desarrollo. Para definir una política social efectiva en el logro de sus objetivos es importante incorporar, además de la acción del Estado, la intervención de otras instituciones como las organizaciones sociales sin fines de lucro (organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas y multilaterales como la cruz roja), las organizaciones sociales comunitarias, el sector privado, y la familia pues cada una de ellas tiene un rol fundamental en los cambios de bienestar en la población. Entonces, el bienestar social puede obtenerse por: derechos sociales universales, humanidad, compromisos familiares o por el mercado en su papel distributivo. Asimismo, es importante destacar que la política social debe estar integrada a otros ámbitos de la acción pública como la estabilidad macroeconómica y política, la seguridad ciudadana, entre otros, para lograr un enfoque multidimensional que en definitiva contribuya con la reducción de la pobreza y la desigualdad. Por su parte, los programas alimentarios son parte de las estrategias de estas políticas, entendidos éstos como la sumatoria de proyectos con propósitos en común que pueden variar en las estrategias a implementar en la población objetivo (García Bravo, Bravo Villalobos, Bravo de Ruíz, 2012).

Las definiciones anteriores están vinculadas con la puesta en práctica del Estado del Bienestar, modelo que trata de garantizar las necesidades básicas de la población como: educación, salud, vivienda y alimentación a través de la gestión pública materializada en un conjunto de programas y proyectos. En Venezuela, estas acciones han tenido diferentes características vinculadas con el contexto económico y social en cada época. Así, la política social se ha caracterizado por ser, ante todo, centralista derivando de ello prácticas políticas de carácter clientelar y paternalista, lo cual ha llevado al estancamiento y deterioro de las cuestiones sociales, hasta el punto de provocar estallidos sociales como “El Caracazo”, ocurrido el 27 de febrero de 1989. Esta situación de descontento en la población, llevó a un reajuste de las políticas económicas y sociales en la década de los 90 a través de un conjunto de programas como “El Gran Viraje” y “La Agenda Venezuela”, pero sin resolver el problema de la pobreza y la iniquidad. A partir del 2002, el gobierno nacional comienza una serie de cambios institucionales y propone los planes de desarrollo económico y social como instrumento de orientación de las políticas públicas. En ese marco normativo surgen las misiones para solucionar los problemas sociales de pobreza e inequidad. Estudios recientes demuestran que las misiones no han respondido eficientemente en la solución de los mencionados problemas.

De acuerdo con la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Central de Venezuela (UCAB, USB, UCV, 2014), la pobreza de ingreso para 2014 fue de 48%, un 24,8% eran pobres y 23,6% pobres extremos. En 2015, el porcentaje de pobreza alcanzó un 73%. De este porcentaje los hogares pobres representaban el 23,1% y los que se encontraban en pobreza extrema un 49,9%. Un aspecto importante en el incremento de la tasa de pobreza es la disminución del porcentaje de los hogares no pobres que pasó de 51,6% en 2014 a 27% en 2015. Esta información refleja que en un año la mitad de hogares no pobres pasaron a pobres o pobres extremos. En lo que se refiriere a las misiones sociales, dicha investigación señala que para 2014 aumentó el número de beneficiarios, siendo la Misión Alimentación la que reporta más beneficiarios. Por lo tanto, las personas recurren al abastecimiento público para obtener los alimentos y aminorar el impacto de la escasez y la inflación.

El presente capítulo tiene como propósito identificar el impacto de la Misión Alimentación en el ámbito rural del estado Mérida. Para ello se hace un sondeo histórico (no exhaustivo) que servirá de referencia para determinar los rasgos de la política alimentaria dedicada al ámbito rural en Venezuela. Se describe el origen de la Misión Alimentación en el ámbito rural del estado Mérida y, finalmente, se determina el impacto que ésta ha tenido en el ámbito rural utilizando la metodología de la lógica difusa.

2. Rasgos de la política social en Venezuela

De acuerdo con Baptista (1984, p. 22) la Venezuela rural de 1920 “es una sociedad inmóvil, detenida, estancada, carente de la vitalidad necesaria para encarar la gran tarea de hacer el progreso material y económico”. Las estadísticas muestran que para el mismo año, sólo el 27,3% de la población vivía en poblados con más de 2.500 habitantes, y las ciudades albergaban el 15,7% de la población total; tres cuartas partes de la población era analfabeta. La educación superior se reducía a dos instituciones con un total de estudiantes inferior a 500; la esperanza de vida estaba entre 31 y 34 años y la tasa de mortalidad estaba entre 20 y 30 por cada 1.000 habitantes.

Hacia finales de la década de los veinte y, particularmente, cuando se superan los ingresos del modelo agrario por los de la explotación petrolera, el modelo económico – social tiene como principal actor el Estado que contaba con ingresos crecientes provenientes de la renta petrolera (Machado, 2003). Para 1936, las condiciones de la Venezuela de 1920 persistían, particularmente, en lo que respecta a la higiene pública y asistencia social.

El contexto anterior describe la situación social que precede el Programa de Febrero de 1936. Desde entonces, el Estado comenzó a ocuparse del bienestar social de la población que no recibía los beneficios modernizadores del petróleo. Esto se lograría con la distribución de ciertos bienes y servicios (salud, educación y vivienda). El punto de partida de la visión de la política social en Venezuela desde el gobierno de López Contreras es que, en el Programa de Febrero se construyen

dos pilares de la política social presentes en el diseño de las mismas en los diferentes regímenes políticos. Para Lacruz (2006) estos pilares son:

a) La función de la política social como parte de un mecanismo de legitimación política. Ortiz (2007, p. 6) señala que la política social ha sido utilizada como instrumento por muchos gobiernos “para conseguir el respaldo político de los ciudadanos, generar cohesión social, y potenciar un mayor desarrollo económico, mejorando el capital humano y el empleo productivo”. En Venezuela, de acuerdo con Lacruz (2006, 2008) este pilar se fundamentó, principalmente, en la consecución del apoyo de actores clave en la sociedad a través del reconocimiento de sus intereses y el de sus representados; y de la alternancia en el poder de esos actores (el Pacto de Punto Fijo de 1958), generando un sistema de negociaciones utilitario, basado en relaciones de cooperación y consenso entre partidos políticos – Estado, denominado: clientelismo político.

b) La identidad de la política social ha estado sujeta a la noción de desarrollo. Dentro de la agenda de la acción pública siempre se ha buscado el bienestar de la población, esto es, mejorar sus condiciones de vida, en materia de salud, educación, vivienda y seguridad social, sobre la base de la distribución de la renta petrolera. La vinculación de las políticas sociales con el desarrollo es importante para superar el círculo vicioso de la pobreza, y generar un círculo virtuoso en el que el desarrollo humano y el empleo productivo generen una mayor demanda interna y crecimiento económico (Ortiz, 2007).

En el contexto de estos pilares, en la política social de Venezuela se observa que, en los gobiernos llamados democráticos, la captación de la renta petrolera y la discrecionalidad del Estado en su distribución dieron lugar al universalismo de las mismas. Las políticas concebidas de esta manera, según Machado de Acedo (2003) y Lacruz (2006) no diferenciaron entre el tipo de intervención y el sector social destinatario. Por lo tanto, la distribución fue desigual y benefició a una parte de la misma que no requería subsidio del Estado. Así, argumentan que al no plantearse poblaciones objeto de atención, la mayoría de los recursos terminaban beneficiando a sectores medios excluyendo a los de menores recursos, dejándolos sin atención en las necesidades

primarias. En definitiva, la formulación de las políticas sociales no tenía como propósito la convergencia hacia un sector de la población en particular sino que la oferta de los servicios (salud, educación, vivienda y seguridad social) fue generalizada a toda la población.

En Venezuela, la universalidad de las políticas sociales estuvo vinculada con el carácter distributivo de la renta petrolera. La misma se asignaba a través de mecanismos directos e indirectos. Los primeros a través de los subsidios y el control de precios, que tenían un impacto directo en los presupuestos familiares; y los segundos haciendo uso de las redes de atención tradicional para fortalecer el capital humano. La dependencia de las políticas sociales, principalmente del gasto público proveniente de la renta petrolera, bloqueó la capacidad autónoma de generar respuestas independientes a la volatilidad del ciclo económico. Así, con el colapso de la renta, los problemas sociales se hicieron evidentes, tanto por la falta de cobertura en los servicios como por la calidad de los mismos (Lacruz, 2006). De acuerdo con Machado de Acedo (2003) en esta nueva situación, la capacidad distributiva del Estado se restringe, debilitándose su capacidad de financiar lo social a través de los mecanismos mencionados.

Pero, las políticas sociales de los años 50, 60, 70 y 80, para el fortalecimiento del capital humano, según González y Lacruz (2008, s/n) “no generaron las condiciones para favorecer el trabajo y la productividad porque la relación entre Estado y sociedad se redujo a un vínculo clientelista, paternalista y de dependencia”. En consecuencia, la política social adoptó un carácter político y asistencialista, centrada sólo en proporcionar educación, salud, vivienda y seguridad social.

En los años 80, la acción social del Estado no mostró los cambios que se requerían para hacer frente a la crisis que comenzó en febrero de 1983. Alvarado Chacín (1993) citado en Lacruz (2006, p. 142), señala que:

En los 80, aun cuando la Política Social sigue ordenándose según ciertos grupos de población (niños, ancianos, jóvenes) a partir de dependencias administrativas especializadas, no puede hablarse de políticas y planes rigurosamente elaborados, con una visión global, de conjunto y con perspectivas estratégicas. Por el contrario continúa

prevalciendo la planificación social sectorial. Y salvo [...] como el de ejecutar un programa de transferencias directas a los grupos más empobrecidos (sea el bono alimentario), la política social mantiene su carácter pasivo frente al deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

La centralización de las políticas sociales también ha sido una constante en su diseño. Lacruz (2006) señala que las políticas sociales han sido altamente centralistas, y por lo tanto, sujetas a los cambios de gobierno y sus decisiones de corto plazo. Adicionalmente, la ausencia de gobiernos regionales y locales descentralizados, obstaculiza la cobertura con mayor eficiencia, debido a que no se especifican las políticas sociales para grupos de población heterogéneos en sus necesidades.

Otro aspecto a resaltar de la política social es la ineficiencia en su manejo, debido a que su gestión ha estado bajo el control de grupos políticos, con intereses particulares, lo cual ha generado filtraciones de recursos que son necesarios para los grupos sociales a beneficiar, además, los gastos administrativos absorben la mayor parte del presupuesto destinado para tal fin (Machado de Acedo, 2003).

3. Políticas sociales de alimentación en Venezuela

Lacruz (2006) señala que existen dos tipos de políticas sociales en Venezuela, aquellas previas a la década de 1980, donde el proceso de modernización avanzaba de manera acelerada y se asumía que el crecimiento económico era la vía para preparar el capital humano para esa modernización, y las que se implantaron desde finales de los ochenta cuando se hace evidente la insostenibilidad del modelo de desarrollo basado en la renta petrolera. A partir de esta última situación se perfilan cambios en el papel del Estado con el propósito de potenciar el crecimiento económico, elevando la capacidad productiva de la fuerza de trabajo, mejorando las redes de atención social e implementado otros programas sociales (Machado de Acedo, 2003).

3.1 Políticas Sociales de Alimentación entre 1936 – 1989

Ante las condiciones de insalubridad y la insuficiente e inadecuada alimentación diaria de la población, las políticas sociales del Programa de Febrero y el Plan Trienal se destacaron en tres áreas prioritarias: educación, salud y agricultura. Bajo la dirección del Instituto Nacional de Puericultura se fundó la Comisión Nacional de Alimentación iniciadora del programa “Sopas Populares”, con el objetivo de atender las necesidades nutricionales de la población infantil y de los adultos trabajadores (Buttó, 2002). Además, se creó el Instituto Benéfico Simón Rodríguez y se retomó el programa de “La Gota de Leche”, iniciativa internacional que se había iniciado en Venezuela en 1909 (García Bravo *et al.*, 2012).

En el programa se definía una política agrícola orientada a la introducción de nuevos cultivos y al fomento de actividades vinculadas con la pesca, para abastecer a la población de rubros de alto valor nutricional. Particularmente, en el subsector acuícola, se introdujo el cultivo de trucha en el Estado Mérida, en 1937. Para fortalecer esas políticas se crearon estaciones de demostración y centros experimentales, especialmente para el cacao, el trigo, las papas, las frutas y la trucha.

Posteriormente, en 1941, ante el escenario internacional de la Segunda Guerra Mundial que provocaba desabastecimiento de algunos productos alimentarios, el presidente Medina Angarita orienta sus acciones de política hacia la producción e intensificación de rubros de fácil y rápido cultivo y de alta demanda en el país. Así, se incentivó la producción agrícola mediante el otorgamiento de créditos a través del Banco Agrícola y Pecuario o del Banco Industrial. Entre los resultados obtenidos a partir de estas acciones se tiene: a) el incremento en la producción de arroz, que en 1941 era escasamente del 20%, para 1942 se situó en un 50% y en 1944 fue innecesaria su importación, la demanda interna se abastecía con producción nacional; b) otro rubro que se vio favorecido fue la producción de papa, sólo en 1941 se importaron 4 millones de kilogramos de papa, para el 1944 no hubo importación de este producto. También se cultivó trigo, caña de azúcar, café, cacao, entre otros (Párraga García, 1999).

En el gobierno de Rómulo Betancourt (1945-1948), los avances en materia agrícola del gobierno anterior se interrumpieron, las importaciones se incrementaron y según la información de las Memorias del Banco Central de Venezuela (1947 y 1948) disminuyó la producción de caña de azúcar en 1946, la de cacao en 1947 y la de arroz en 1948 (Párraga García, 1999).

Por otro lado, en 1946 se crea el Instituto Nacional de Pro-Alimentación Popular (INPAP) y el Patronato Nacional de Comedores Escolares (aunque meses antes funcionaba una Comisión Organizadora de la Red de Comedores Populares). Su misión principal fue la creación de los Comedores Populares para poner al alcance de la población del campo y obrera (principalmente a los peones agrícolas con desnutrición grave) una alimentación sana, equilibrada y a precios asequibles. Este programa fue el primero en pensar en la población del campo. Posteriormente, se masificó al ámbito urbano para atender el problema de la desnutrición infantil (Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular, 1949).

El Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular (1949, p. 7) en su informe a la Oficina Sanitaria Panamericana reportó que:

Para el mes de septiembre de 1949 existían en funcionamiento 23 Comedores Populares, estando en construcción y proyecto 17 Comedores más distribuidos en toda la República. Cada Comedor tiene una capacidad que varía entre 300 y 500 comensales por turno, sirviéndose en cada uno de ellos un promedio que varía de 300 a 1,200 cubiertos diarios. En el año 1947 se sirvieron 1,373,644 cubiertos; en 1948, 3,537,728; y en 1949 se espera alcanzar la cifra de 4,000,000 cubiertos. El precio del cubierto es en los Comedores Populares de Bs. 1,00, por cuyo valor se sirve una alimentación que en un restaurant privado costaría de 3 a 4 bolívares. En algunas zonas en donde el costo de los alimentos es mayor que en Caracas y en donde los salarios de los obreros son también mucho más altos (zonas de influencia petrolera), el precio del cubierto es de Bs. 1,50, pero en estos casos la misma alimentación que se ofrece en los Comedores Populares cuesta en los restaurantes privados de 5 a 6 bolívares.

Las instituciones antes mencionadas, permitieron desarrollar aspectos nutricionales en diversas áreas. Así, de acuerdo con Bengoa (2004), para la época, tres áreas de trabajo dominan la escena de la nutrición latinoamericana los análisis de alimentos para la creación de la Tabla de Composición de Alimentos; los programas de alimentación suplementaria representados en comedores populares, industriales, escolares, entre otros; y la educación alimentaria bajo la dirección del Consejo Interamericano de Educación Alimentaria (CIDEA).

Hacia 1949, durante el gobierno de Delgado Chalbaud se continuó con el fortalecimiento de la red de comedores escolares y populares. Para ese año existían en funcionamiento 23 Comedores Populares, y en construcción 17 comedores distribuidos en todo el país; también se fomentaron programas destinados a mejorar los índices nutricionales de los preescolares como la elaboración del Producto Lácteo (PL); se fortaleció la educación en nutrición; y se organizó un Comité de Enlace con la FAO para la coordinación de la política alimentaria del país (Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular, 1949).

Entre 1950 y 1964 continuaron los programas sociales en materia alimentaria destacando los siguientes: programa nutricional al preescolar proporcionando almuerzos (1953) y protección al preescolar a base de un producto lácteo. Asimismo, se iniciaron los siguientes programas de protección: a la embarazada (1952), el programa vaso de leche escolar (1956) que luego fue sustituido por merengada (1965) (Landaeta de Jiménez, López de Blanco, Sifontes y Machado, s/f).

Durante el gobierno de Raúl Leoni (1964-1969) los esfuerzos para mejorar la alimentación de los venezolanos se materializaron con el aumento registrado en la producción agrícola nacional de rubros como arroz, maíz, ajonjolí, caña de azúcar, algodón, plátano, tomate y papa. Al final de su mandato, el 85% del consumo de alimentos era producido en Venezuela, es decir, únicamente se importaba el 15% de la oferta total (Instituto Nacional de Nutrición, INN, 2007).

Entre 1965 y 1968 los programas coordinados por el Patronato Nacional de Comedores eran los siguientes: 1) alimentación integral a la población escolar; 2) el vaso de leche y 3) la merienda escolar, que

debían beneficiar a 690.000 usuarios y el primero socorrer a 150.000 niños adicionales. Asimismo, el Instituto Nacional de Nutrición puso en marcha siete programas en materia nutricional-alimentaria: producto lácteo, prenatales, carenciales, clubes escolares de nutrición, educación alimentaria familiar, suplemento proteico, comedores populares (García Bravo *et al.*, 2012).

En el gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) se reimpulsó el programa Producto Lácteo (PL) como medida para corregir los elevados índices de desnutrición en la población escolar. Otros programas de nutrición designados fueron el servicio de recuperación y educación nutricional, donde se proporcionaría al niño dos comidas, una merienda y el PL; el programa de atención a embarazadas para proporcionar sulfato ferroso y polivitamínicos; y el programa de enfermos carenciales y anémicos. Es importante destacar que el Lactovisoy fue un producto lácteo alternativo a la leche de vaca, que tenía como principal ingrediente el arroz; los niveles de fortificación en vitaminas se calcularon con valores que superaron los de la leche en ácido fólico, vitamina B₁₂ y vitamina C; en relación con los minerales se aplicó lo mismo con el hierro y el cinc, cuyos contenidos en la leche de vaca son mínimos (Jaffe y Guerra, 2001). Otros programas en materia alimentaria fueron el de alimentación institucional, los comedores escolares y la merengada escolar (CORDIPLAN, 1970).

Para el período presidencial entre 1974 y 1979 resultó electo Carlos Andrés Pérez, quien modificó muchos de los programas y planificó intervenciones para proporcionar salud y seguridad social a los venezolanos. De acuerdo con García Bravo, Bravo Villalobos y Bravo de Ruíz (2012) en el ámbito alimentario-nutricional se garantizaba el abastecimiento de productos alimenticios, la ampliación de las redes de distribución y el refuerzo de los programas de educación alimentaria. Así, las políticas alimentarias planificadas para este período fueron las siguientes: reiniciar el programa vaso de leche escolar (hasta 1979), ampliar el programa de atención materna infantil (PAMI) con la distribución de leche a la embarazada. En 1979 se sustituyó el vaso de leche escolar por Lactovisoy (Landaeta de Jiménez *et al.*, s/f).

En el próximo período presidencial (1979-1984) presidido por Luis Herrera Campins, las intervenciones planificadas en materia alimentaria estuvieron relacionadas con la producción, abastecimiento y comercialización de los alimentos, además de la educación alimentaria. En cuanto a la producción nacional, se mantuvo estancada y aportó sólo el 58% de la oferta (CORDIPLAN, 1981 citado en García Bravo *et al.*, 2012).

También durante esta gestión se diseñaron otras políticas para compensar la desnutrición en el país bajo tres enfoques: protección nutricional, investigación y educación alimentaria y nutrición. En lo que refiere a los programas de protección nutricional García Bravo *et al.* (2012) destacan los siguientes: programa de atención a la familia con desnutrición grave o de alta vulnerabilidad a la desnutrición, que pretendía proporcionar gratuitamente una cesta semanal de alimentos a la familia con desnutrición grave y, además, la venta de una canasta de bienes alimentarios básicos con 50% de subsidio a hogares de alta vulnerabilidad; programa de atención a las embarazadas y niños lactantes hasta los 12 meses de vida, este programa tenía como objetivos beneficiar al 70% de las embarazadas que acudían a las consultas del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) con los nutrientes indispensables para el embarazo y fomentar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad, entre otros; programa de atención al niño de 1 a 6 años, la meta de esta política era proporcionar productos lácteos al 54% de la población asistente a los servicios del MSAS, también brindar alimentos enriquecidos con soya a niños; programa de atención a escolares de 7 a 14 años para suministrar los alimentos necesarios para el desarrollo del escolar a través de almuerzos, vasos de leche, chicha enriquecida con soya y merienda escolar a un 15% de la población escolar; programa de atención a los adolescentes en escuelas técnicas y liceos para suministrar alimentación básica mediante el almuerzo a 4,5% de la población inscrita en estas instituciones; programa de atención a la población adulta cuyo propósito era ofrecer almuerzos a través de la red de comedores populares e industriales.

En el período presidencial de Jaime Lusinchi (1984-1989) se continuó con las políticas alimentarias aplicadas en el período anterior así como también se amplió la población objetivo de las mismas. Los

programas alimentarios durante esta gestión se resumen en: la venta de leche popular subsidiada (1985), se incluye el programa familiar la “Cesta Familiar” (1988), y la beca alimentaria (1989) (Landaeta de Jiménez *et al.*, s/f).

3.2 Políticas sociales de alimentación entre 1989-2016

El inicio del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1994) marca un cambio en relación con la actuación del Estado en materia económica y social. Durante la mayor parte de la década de los noventa la política social se destacó por su orientación y atención hacia los grupos menos favorecidos. De esta manera, hubo un cambio en la política de subsidios universales – generalizados a una de subsidios focalizados.¹ El Programa de Ajuste Estructural de la economía, inspirado en los postulados neoliberales, donde las fuerzas del mercado fijarían los precios y la asignación de recursos, tuvo poca aceptación en algunos sectores nacionales, provocando la inestabilidad política en algunos años de la década.

De acuerdo con González y Lacruz (2008) para evitar el impacto de las políticas de ajuste macroeconómico y atender a los sectores vulnerables de la población, el Estado asumió dos nuevas orientaciones de la política social. Así, su gestión en materia social se dividió en dos políticas:

1) La política social estructural: que comprendía la asistencia del Estado a través de las redes tradicionales de atención (sector salud, educación y seguridad social). Eran de carácter permanente y universal y su propósito era fortalecer el capital humano.

2) La política social compensatoria-focalizada: tenía como objetivo atender los sectores vulnerables de la población para evitar las consecuencias adversas del programa de ajuste macroeconómico. Dichas políticas serían de carácter coyuntural, es decir, se mantendrían para atenuar los efectos recesivos del ajuste, pero una vez que se lograra el crecimiento económico y la población participara en ese proceso, no serían necesarias. En materia alimentaria el énfasis de las políticas

¹ Ver capítulo 1 de este libro.

compensatorias estaría en los rubros de alimentación y nutrición y servicios de atención materno-infantil. El Plan de Enfrentamiento a la Pobreza contenía todas las orientaciones de la política social compensatoria en materia alimentaria (ver Cuadro 1).

De acuerdo con González y Lacruz (2008), el resultado de los programas implementados presentó un rezago en relación con las políticas de ajuste. Por lo tanto, no todos los programas compensatorios lograron mitigar los efectos nocivos del ajuste en las condiciones de vida de la población. Los programas de inmediata aplicación en 1989 fueron la beca alimentaria, vaso de leche escolar, desayuno y merienda escolar, comedores escolares y hogares de cuidado diario que atendieron a una proporción importante de su población objetivo.

Cuadro 1. Venezuela: Programas del Plan de Enfrentamiento a la Pobreza (1989-1993)

ÁREA	PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN OBJETIVO	ACCIONES	META	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Nutrición	Beca Alimentaria	Aumentar el ingreso de los hogares y la calidad nutricional	Red de planteles de preescolares y escuelas primarias. Máximo 3 niños por familia	Distribución, cada dos meses de Bs. 500, por niño.	2,5 millones de niños	Ministerio de Educación
	Beca láctea y beca de cereales	Aumentar la calidad nutricional de los niños de los hogares más pobres garantizando el acceso a la leche y cereales	Red de planteles de preescolares y escuelas primarias.	Bonos canjeable por 1 Kg de leche en los establecimientos comerciales y otro canjeable por 4Kg de harina precocida y arroz.	2,5 millones de niños	Ministerio de Educación
	Vaso de leche escolar	Completar la dieta de los niños provenientes de hogares en situación de pobreza	Red de planteles de preescolares y escuelas primarias.	Distribución de 200cc de leche al día	1,7 millones de niños	Ministerio de Educación, PAMI
	Desayuno y merienda escolar	Suministrar los nutrientes básicos que no se obtenían en el hogar	Red de planteles de preescolares y escuelas primarias con deficiencias nutricionales	Distribución de alimento preparado (arepa con alimento protéico)	875.470 niños	Ministerio de Educación, INN
	Comedores escolares	Atender el déficit nutricional	Población estudiantil adolescente que asiste a planteles de educación media y diversificada	Distribución de alimento preparado	327.127 escolares	INN
	Lactoviso y Comedores Populares industriales	Brindar un suplemento nutritivo Protección nutricional	Niños menores de 6 años y escolares Población trabajadora y en general	Distribuir 200 cc diarios del producto Distribución de alimento preparado	273.746 niños 38.200 personas/día	INN, MSAS INN
	Programa Alimentario Materno Infantil (PAMI)	Aumentar la calidad de la dieta	Mujeres embarazadas y lactantes. Niños menores de 6 años	Distribución de productos alimentarios básicos: leche y lactoviso y.		Fundación PAMI-MSAS
Salud Protección social	Hogares de cuidado diario	Brindar cuidado y alimentación	Niños menores de 6 años de madres trabajadoras		Fundación del Niño	

Fuente: Elaboración propia con base en González y Lacruz (2008); García Bravo *et al.*, (2012).

Posteriormente, en el gobierno de Rafael Caldera (1994-1999) hubo un cambio en la política económica, pero se mantienen las políticas alimentarias implementadas en el Plan de Enfrentamiento a la Pobreza con sus mismas orientaciones generales. De acuerdo con González y Lacruz (2008) los programas alimentarios de este período se resumen en:

1) Subsidio familiar, antes beca alimentaria, la transferencia directa pasa de Bs. 500 a Bs. 9.600.

2) Programa alimentario materno infantil.

3) Hogares de cuidado diario.

4) Programa Alimentario Escolar (PAE) el objetivo de este programa era el suministro alimentario una vez al día a los niños de educación preescolar y básica hasta sexto grado, en áreas urbanas, rurales e indígenas. La institución responsable era el Ministerio de Educación.

5) Desayuno, Merienda y Comedores Escolar se engloban como un único programa de diversas iniciativas. Desarrollado por el Instituto Nacional de Nutrición.

6) Programa Alimentario Estratégico (PROAL): el objetivo era apoyar a la población de escasos recursos para la compra de cinco alimentos básicos: arroz, aceite vegetal, sardinas, caraoatas, frijoles o arvejas, se distribuían a través de las bodegas tradicionales. Este programa estaba bajo la dirección del Ministerio de Agricultura y Cría.

En 1999, bajo un contexto de crisis económica, social y política se inicia el gobierno de Hugo Chávez. En el Proyecto de la Revolución Bolivariana el cambio en las políticas sociales pasaba por una transformación institucional que comienza en la Constitución de 1999, donde se reconocen ampliamente los derechos sociales, y la participación ciudadana pasa a tener un rango constitucional. Así, el nuevo modelo político es democrático, participativo y protagónico. Esta nueva relación ciudadano – Estado incorporaría a la población organizada en la gestión de las nuevas políticas sociales.

La orientación de las políticas sociales estuvo alineada con la transformación del modelo de desarrollo y con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de la población. Desde esta última perspectiva, se proponen los siguientes programas en el sector rural:

1) Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural (PESA), se ejecutó en el período 2002-2007 con la FAO como organismo rector. En el marco de este programa los objetivos principales fueron: desarrollar la capacidad de gestión, de producción y la competitividad del sector agropecuario, elevar los ingresos netos de los pequeños

agricultores y contribuir al proceso de ordenamiento territorial del sector agropecuario, entre otros. En 2007, asume la responsabilidad del programa el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, haciendo énfasis en el desarrollo de los programas de agricultura urbana y peri-urbana (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2008).

2) Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, firmado en el 2000. Incluía los siguientes proyectos: apoyo a la producción agrícola con un enfoque agroecológico. Desarrollo endógeno de comunidades mediante el incremento de la producción de yuca para consumo humano, animal e industrial. Transferencia de tecnología a los productores de leche. Apoyo al sector semillas, promover el desarrollo endógeno de la caraota y la producción porcina.

En el marco de los programas es importante destacar las acciones de cooperación técnica para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria tanto de tipo bilateral (Venezuela con Brasil, Irán y Nicaragua), como multilateral (FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA) (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2008).

3) Intensificación del Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL), incrementando la cantidad de rubros en la cesta PROAL.² En 1999, PROAL pasó a ser parte del Programa Económico de Transición de la Administración de Hugo Chávez, quedando adscrito al Ministerio de la Producción y el Comercio. A partir del 2001 quedó anexo al Ministerio de Desarrollo y Salud. Los recursos para el subsidio provienen del Fondo Único Social (Veneconomía, s/f; MPPRE, 2016).

4) Programas de extensión agrícola. El organismo rector de estos programas fue la Fundación para la Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA).

5) Programa de desarrollo en la industria agrícola y pesquera, ejecutado por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) y del Servicio Autónomo de Recursos Pesqueros y Acuícola (SARPA).

² Este programa fue iniciado en 1966.

6) Programa de Planificación de políticas de rubros bandera: arroz, maíz, café, cacao, palma aceitera y ganadería de doble propósito (leche y carne); luego se clasificaron como productos estratégicos. Programa desarrollado por la Dirección General Sectorial de Desarrollo de Cadenas Agro productivas.

Asimismo, se crearon las denominadas misiones que además de cubrir aspectos sociales permitieron atender otros objetivos estratégicos de la política nacional. En lo que se refiere al tema alimentario se crea la Misión Alimentación el 10 de diciembre de 2003, sus principales objetivos son: a) incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad de manera que abarque a toda la población, de forma oportuna, permanente, a precios accesibles y con altos niveles de calidad; b) contribuir a la erradicación de la pobreza extrema; c) incrementar la soberanía alimentaria; y d) incentivar el desarrollo del sector agroalimentario en el nuevo ordenamiento territorial.

Cuadro 2. Venezuela: Características de las principales políticas sociales de alimentación

PROGRAMA	Exclusiva del ámbito rural	Universales	Centra-lizadas	Carácter distributivo	Dependientes del gasto público
Sopas Populares	no	no	si	-	-
Beca Alimentaria	no	no	si	si	si
Beca láctea y beca de cereales	no	no	si	si	si
Vaso de leche escolar	no	no	si	si	si
Desayuno y merienda escolar	no	no	si	si	si
Comedores escolares	no	no	si	si	si
Comedores Populares e industriales	si, los comedores populares	no	si	si	si

Programa Alimentario Materno Infantil (PAMI)	no	no	si	si	si
Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)	no	no	si	si	si
Programa Alimentario Escolar (PAE)-18/06/1996	no	si, desde 1999	si	si	si
Misión Alimentación	no	si	si	si	si

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 2 muestra que desde su origen las políticas sociales alimentarias no han sido diseñadas para atender exclusivamente el ámbito rural, sino para atender la necesidad de la población que se encuentra en situación de pobreza, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Con algunas excepciones, el programa Comedores Populares fue en un principio un programa orientado a atender a la población vulnerable del campo, pero posteriormente pasó a atender a la población urbana. Adicionalmente, las políticas sociales alimentarias se plantearon con población objetivo para el cumplimiento de sus propósitos, siendo algunos programas no universales en su concepción, pero si centralistas, distributivos y dependientes del gasto público. En las políticas alimentarias recientes (Misión Alimentación y PAE) se asume la universalidad en las mismas. Todas las políticas sociales son dependientes del gasto público proveniente de la renta petrolera, condición que no ha permitido la capacidad autónoma de generar respuestas independientes al contexto económico. En consecuencia, cuando hay escaso crecimiento económico, los problemas sociales se hacen más evidentes, tanto por la falta de cobertura de la política como por la calidad de la misma. Las políticas sociales alimentarias han sido altamente centralistas, sujetas a las sucesiones de gobiernos.

En definitiva, en las políticas sociales alimentarias prevalecen los dos pilares fundamentales de las políticas sociales contenidas en el Programa de Febrero de 1936 del gobierno de Eleazar López Contreras: la noción de la política social como instrumento político y su vinculación con el desarrollo.

4. Origen de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida

La Misión Alimentación cuenta en el Municipio Rangel del estado Mérida con un establecimiento Mercal tipo I ubicado en la Calle Quintero, entre la Carretera Transandina y la Avenida Bolívar de Mucuchíes. Este local de la red pública de distribución y comercialización de alimentos fue inaugurado el 10 de octubre de 2004 y se construyó como una alternativa para el acceso directo y permanente de los habitantes del campo merideño a productos alimenticios y otras mercancías de primera necesidad a precios subsidiados.

En este sentido, los esfuerzos realizados por Mercal C.A. para mantener el criterio de alta calidad de las mercancías con bajos precios y asegurar el fácil acceso a los consumidores sosteniendo la oferta de alimentos para los sectores más vulnerables de la población, obligó a la acción mancomunada entre la referida empresa pública y los consejos comunales para el beneficio de los pobladores del municipio Rangel. De esta manera, comenzaron los operativos a cielo abierto en la sede del Gimnasio “Padre Velaz” de la parroquia Mucuchíes, y el plan de expansión de la institución por los demás municipios que conforman el páramo merideño, de esta manera, se inauguró en 2013 el Mercal tipo II de Santo Domingo, Municipio Cardenal Quintero (infraestructura acondicionada para almacenar alimentos en frío y seco, así como para vender productos nacionales y regionales), e inició en 2014 la construcción de una nueva sede para Mercal Mucuchíes, así como la habilitación del punto de abastecimiento del centro de acopio del Municipio Pueblo Llano (Ballesteros, 2013; Coronado, 2013; García, 2014).

De esta manera, los municipios Cardenal Quintero, Miranda, Pueblo Llano y Rangel, de la zona Pueblos del Páramo del estado Mérida, alcanzaron a tener en 2015, 4 establecimientos de Mercal C.A.,

principal empresa pública responsable de la venta de alimentos en la zona. Mientras que la empresa del Estado venezolano PDVAL S.A. sólo tiene un establecimiento (tipo I en el municipio Cardenal Quintero), y Red de Abastos Bicentenario S.A. no tiene establecimientos en esta zona (MPPA, 2015).

5. Modelo de Impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida

Debido a que las políticas sociales destinadas al abastecimiento y protección nutricional de la población se han desarrollado en el estado Mérida desde 2003, surge la preocupación acerca del riesgo de utilizar más recursos públicos para mejorar el bienestar de la población mediante programas de carácter universalistas y masivos. La falta de información acerca de los dineros utilizados, los resultados financieros de cada gestión, el contenido proteico de los alimentos distribuidos, el funcionamiento de las instituciones públicas encargadas de la Misión Alimentación en el estado y el rezago evidente de las estadísticas publicadas, impiden el análisis pleno del impacto de este programa y condicionan de manera negativa la promoción y realización de estudios referentes al alcance social de dicha misión.

Ante estas dificultades, se determinó un modelo de medición del impacto de la Misión Alimentación del gobierno venezolano en el Ámbito Rural del estado Mérida utilizando la Lógica Difusa. Para ello se estableció el límite territorial de lo rural en aquella comunidad local con una densidad inferior a 150 habitantes/km² (OCDE, 2002), teniendo el Municipio Rangel del estado Mérida una densidad de 27,23 habitantes/km² (INE, 2014); y se integró el análisis de la información cuantitativa oficial disponible, junto a las bases informativas de tipo cualitativa obtenidas del seguimiento y evaluación de la opinión de los beneficiarios de dicha misión durante el período 2013-2015. En este sentido, se logró tener una visión integral de los resultados obtenidos por la referida política pública en la región en estudio, explicados mediante un índice de impacto.

Así, se utilizó el enfoque metodológico que integra análisis cuantitativo y cualitativo con el propósito de realizar la evaluación

del impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida. De esta manera se logró determinar de forma integral los efectos que dicha misión produjo en las personas, hogares y comunidades, además comprobar los efectos que son atribuibles a la puesta en práctica de la mencionada política social, dando lugar finalmente a examinar las consecuencias no previstas por los beneficiarios. Siguiendo el trabajo realizado por Hurtado (2016), para medir el impacto de la Misión Alimentación en el Área Metropolitana del Estado Mérida, en el presente capítulo se seleccionaron indicadores con el propósito de analizarlos en detalle, tomando en cuenta la presencia de aspectos como el potencial de aplicación de políticas públicas; la pertinencia en el monitoreo y control de la realidad en estudio; la identificación de elementos objetivos y subjetivos; adaptación a la realidad; y complementación teórica importante. De esta manera, se determinó el siguiente grupo de indicadores para explicar el impacto de la Misión Alimentación en la región seleccionada: 1) cobertura, 2) procedencia, 3) ingreso y 4) preferencia. Con base en estos criterios, se seleccionaron indicadores que permiten identificar, comparar y calificar las características del programa de alimentación implementado por el gobierno venezolano.

Cuadro 3. Indicadores de Impacto Misión Alimentación

Indicador	Variabes
Cobertura	Porcentaje de la población total atendida
Procedencia	Proporción de alimentos de origen nacional
Ingreso	PIB per cápita real ajustado por paridad del poder adquisitivo Coeficiente de Gini Percepción del poder adquisitivo
Preferencia	Nivel de preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación Nivel de preferencia entre establecimientos de la Misión Alimentación y otros establecimientos comerciales

Fuente: Hurtado (2016).

En este sentido, es importante destacar que el grupo de indicadores identificados y el conjunto de variables seleccionadas pueden ser extendidos hasta un número mayor de ámbitos que expliquen el impacto de la Misión Alimentación. La flexibilidad del presente modelo da cabida a la inclusión de nuevos parámetros que expliquen los efectos de la política social en estudio en la medida que los hechos presentes

en la realidad conlleven a cambios en la manera de gestionar dicho programa, participación de nuevas instituciones, definición de nuevos objetivos, y mejor provisión de información estadística que favorezcan la evaluación integral de su impacto en la sociedad venezolana.

La transformación de los valores originales de cada uno de los indicadores seleccionados a una escala común, con el objeto de simplificar la lectura conjunta, al tener una sola unidad para todos se realizó debido a que la utilización de indicadores empíricos expresados en unidades heterogéneas imposibilitaba la integración necesaria para la identificación de la expresión numérica que explique el impacto de la Misión Alimentación en la población objeto de estudio. Por ello, resultó necesaria la transformación de los referidos indicadores en otro tipo de unidades homogéneas directamente integrables. Al realizarse para todos los indicadores que operacionalizan el modelo de impacto, se dispuso de puntajes directamente sumables y promediables para expresar el nivel de comportamiento relativo de los indicadores y el impacto de la mencionada política social. Así, de acuerdo a cada indicador, se planteó el proceso de normalización o estandarización de los mismos según su naturaleza cuantitativa o cualitativa.

El proceso de normalización del conjunto de indicadores cuantitativos se realizó a partir del uso del método de los ratios inciertos que permite, como herramienta de lógica difusa, la transformación de una manera sencilla a una escala común los valores que explican la evolución de los indicadores seleccionados para el estudio de impacto de la Misión Alimentación. En este sentido, resulta pertinente la identificación de la utilidad del método de lógica difusa para lograr el objetivo de normalización de los indicadores ya que permitirá disponer de puntajes directamente sumables que expresan el nivel de comportamiento relativo de cada variable. Los valores estandarizados de cada indicador estarán comprendidos entre 0 y 1, y mientras más alto es el puntaje, se describe como mayor el impacto de la política social. El valor normalizado se obtiene de la consideración de la dirección positiva o negativa de cada indicador, de acuerdo a su propia naturaleza (Hurtado, 2016).

Del conjunto de variables cualitativas seleccionadas con el fin de explicar el impacto de dicha misión, se logró medir el grado de adelanto que tiene este programa social en la búsqueda de las metas que dieron lugar a su implementación, así como el estudio de lo referente a la percepción individual de las personas sobre el funcionamiento y las ventajas que le reportan el uso de los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos. En este sentido, se utilizó la técnica de expertizajes como herramienta de lógica difusa que da la posibilidad de transformar toda la información disponible sobre la satisfacción, insatisfacción, preferencia o no preferencia, de las personas acerca de su poder adquisitivo y el uso de los establecimientos de MERCAL C.A., PDVAL S.A., Abastos Bicentenario S.A. y demás centros de venta de alimentos que existen en la zona en estudio. Con ello se evitó descartar toda esa información vaga, incierta, subjetiva y difícil de medir existente en la realidad, que al utilizarse para la construcción del presente modelo da lugar al estudio integral de este tipo de políticas públicas (Hurtado, 2016).

Luego de la transformación de indicadores expresados en distintas medidas, la solución a los problemas de ponderación arbitraria y duplicidad de información se obtiene a través de la definición del algoritmo que permite la convergencia de cada una de las variables seleccionadas en su respectivo indicador de impacto, y seguidamente la agregación de los referidos indicadores en un número borroso con el cual se explican los efectos de la Misión Alimentación en el grupo social en estudio. En este sentido, se define el método de construcción ponderada simple para hacer operaciones con las variables seleccionadas para cada indicador de impacto, así como en la agrupación de cada indicador para obtener el número borroso que explica el impacto de la referida política social en el Ámbito Rural del estado Mérida.

Como medio para la obtención de los datos se utilizaron fuentes primarias de información con el propósito de identificar los datos necesarios para analizar los indicadores que describen las variables cualitativas del modelo. Por tanto, fue necesario el diseño y la aplicación de la Encuesta Final de Eficiencia Alimentación (EFEA), que como herramienta estadística permitió integrar los principios de lógica difusa en la recolección de información, e identificar aspectos vitales para

comprender la manera como los beneficiarios perciben las actividades propias de la Misión Alimentación en la zona en estudio. La aplicación de dicha encuesta fue destinada al jefe de familia y se realizó durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2013, 2014 y 2015, como parte de las actividades de investigación sobre el impacto de las misiones sociales del gobierno venezolano que realiza el Grupo de Gestión Económica en la Incertidumbre (GEIN) del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de los Andes (ULA). Para la EFEA se definió como objeto de observación y estudio las familias del Municipio Rangel del Estado Mérida beneficiarias de la Misión Alimentación, las cuales constituyeron una muestra representativa de la población equivalente a 60 unidades de estudio. El tamaño de la muestra y la distribución de la misma, se corresponde con las pautas utilizadas en la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENPF) que durante 2008 y 2009 fue aplicada en la región, de manera conjunta, por la ULA, el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La EFEA fue diseñada para el presente estudio con la finalidad de obtener la información necesaria para captar la opinión subjetiva sobre los indicadores que explican los efectos de la Misión Alimentación en la dinámica de la economía en estudio. En este sentido fue estructurada en un conjunto de preguntas que captan la percepción sobre la situación económica y social del país, los recursos destinados para comprar alimentos, la frecuencia con que se compran, las dificultades que se enfrentan al querer adquirirlos, el establecimiento de la Misión Alimentación más utilizado, las ventajas y desventajas de comprar allí, y los comercios privados utilizados para adquirir productos alimenticios. Las interrogantes planteadas dentro de la encuesta fueron elaboradas a partir de la información que sobre los efectos de la misión social en cuestión, facilitaron los habitantes de la región luego de la aplicación de la Encuesta Piloto de Eficiencia Alimentación, un cuestionario conformado por preguntas abiertas que se usó para consultar a la población objetivo acerca del impacto que generaba en su dinámica diaria las actividades de la referida misión social. Todas las preguntas fueron diseñadas como *preguntas expertones* para lograr captar la opinión personal de los encuestados (*expertos*) sobre el ámbito en estudio, lo cual brindó la posibilidad de obtener la información

necesaria para la realización de expertizajes sobre cualquier tópico. Por ello, la utilidad de la EFEA en el presente modelo en donde se definieron un conjunto de indicadores de impacto cuya valoración depende de la aplicación de la técnica del expertizaje como medio innovador para la consideración de parámetros cualitativos en la evaluación de los efectos de las políticas públicas.

Las *preguntas expertones* fueron estructuras de la siguiente manera:

- ¿Qué problemas tiene para comprar alimentos?

Peso de la variable	0	.1	.2	.3	.4	.5	.6	.7	.8	.9	1
Falta de dinero											
Escasez de productos											
Poco tiempo para adquirirlos											
Regulación de cantidad de productos											

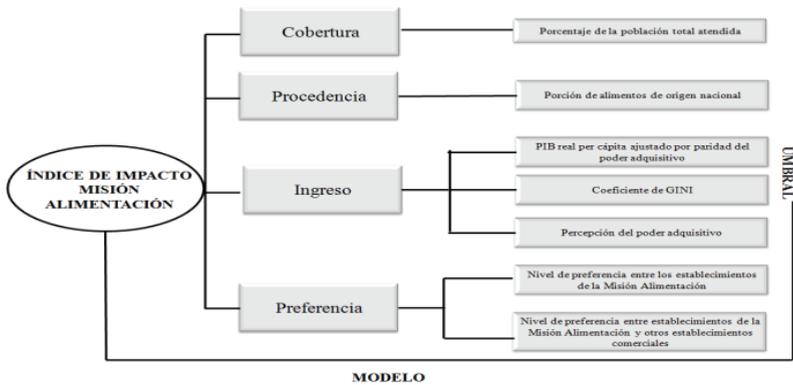
Fuente: Encuesta Final de Eficiencia Alimentación. Elaboración propia.

Se incluye la escala endecadaria propia de la lógica difusa con el fin de darle a cada planteamiento todos los matices que van desde cero, que representa ningún peso dentro de la pregunta, hasta uno que constituye el máximo peso. Ello se realizó con el propósito de identificar parámetros valorados a partir de juicios de valor, considerando éstos como fuente importante e inagotable de información que puede utilizarse de manera clara y sencilla por medio de la lógica difusa.

A partir de la información antes señalada se describe un modelo, tal como se visualiza en el diagrama 1, que explica de manera integral el impacto que ha tenido la Misión Alimentación en la zona en estudio, ello se logra a partir de la evaluación del impacto de las políticas sociales bajo la integración de los enfoques cualitativos y cuantitativos. Esto fue posible desde la identificación de un conjunto de variables que

facilitan la construcción de indicadores cualitativos (preferencia por los establecimientos de la misión o comercios privados que distribuyen alimentos, percepción de poder adquisitivo) y cuantitativos (proporción de personas en pobreza extrema atendidas, porcentaje de la población total atendida, entre otros) que permiten identificar los efectos de la Misión Alimentación. Este proceso de valoración de las variables e indicadores se realiza por medio de la utilización de herramientas de lógica difusa que permiten la evaluación del impacto de la referida misión social desde un umbral o intervalo de confianza.

Diagrama 1. Modelo de Medición del Impacto de la Misión Alimentación a través de Lógica Difusa



Fuente: Hurtado (2016).

6. Resultados

Con la idea de que el efecto que ha tenido la misión social de alimentación en la sociedad venezolana se explica desde un enfoque integrador de descriptores objetivos y subjetivos, se determinó un modelo de medición del impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida. El mismo se estimó a partir del uso de las herramientas de lógica difusa para el manejo de las variables cuantitativas y cualitativas seleccionadas con el propósito de explicar cada indicador de impacto de la misión entre 2013 y 2015, ello debido

a que la información subjetiva de fuente primaria sólo se pudo recoger para esos años.

Todas las medidas obtenidas están comprendidas por valores que van del 0 al 1. Se identifica con cero a la peor situación, es decir, bajo impacto; y con uno, la mejor situación: alto impacto. Con dicha idea, se utilizó la escala endecadaria³ que se muestra a continuación para realizar el análisis de los resultados obtenidos:

0	Bajo Impacto
0,1	Prácticamente bajo impacto
0,2	Casi bajo impacto
0,3	Cercano a bajo impacto
0,4	Más bajo que alto impacto
0,5	Tan bajo como alto impacto
0,6	Más alto que bajo impacto
0,7	Cercano a alto impacto
0,8	Casi alto impacto
0,9	Prácticamente alto impacto
1	Alto impacto

- **Cobertura**

El resultado obtenido explica que la cobertura de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida, según la escala endecadaria propia de la lógica difusa, estuvo durante 2013 en un rango entre más baja que alta cobertura, descrita por la calificación [0,494; 0,494]. En este sentido, es importante aclarar para esta y todas las variables cuantitativas, que en todos los cálculos se utilizó el dato real obtenido por las instituciones encargadas de compilar el mismo a través de procedimientos estadísticos donde se hace caer la entropía presente en la realidad desde un primer momento. Tal información se

³ Para efectos de este capítulo se considera la coma (,) en las distintas correspondencias semánticas de la verdad a la falsedad, y el signo punto y coma (;) como separador de los límites inferior y superior que conforman un intervalo de confianza. Con ello se busca hacer más entendible los principios de la lógica difusa a los lectores menos familiarizados con dicha teoría.

consideró para el límite inferior y el límite superior de los umbrales de este parámetro, por ejemplo [0,3; 0,3].

Finalmente, el análisis de la evolución del indicador de cobertura durante el período en estudio requirió la realización de igual procedimiento para los años 2014 y 2015. De los referidos cálculos se desprendió que la cobertura realizada por la misión a la población total de la zona estudiada se ubicó durante 2014 en el rango [0,573; 0,573], es decir, se posicionó en un umbral de tan baja como alta cobertura. Mientras que para 2015 se colocó de igual forma en un intervalo entre, más alta que baja cobertura, que se explica por la calificaciones [0,627; 0,627] que se identifica en el cuadro 4. Los datos así descritos explican una mayor capacidad anual de los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos para atender a las personas ubicadas en la zona en estudio.

Cuadro 4. Evolución del indicador de cobertura

Años	2013		2014		2015	
Indicador de Cobertura	0,494	0,494	0,573	0,573	0,627	0,627
Proporción de población atendida	0,494	0,494	0,573	0,573	0,627	0,627

Fuente: Elaboración propia.

- **Procedencia**

Con respecto al indicador de procedencia, se utilizó la variable proporción de alimentos distribuidos por la Misión Alimentación que son producidos en el país, con el fin de evaluar el estado de la provisión de bienes y servicios alimentarios, así como, las condiciones que garantizan el origen adecuado de dichas mercancías. La normalización de este parámetro utilizando ratios inciertos permitió identificar que la totalidad de alimentos de origen nacional distribuidos mediante los establecimientos de la Misión Alimentación es menor a la cantidad de procedencia extranjera. De esta manera, se infiere que durante 2013 el indicador de procedencia se explicó como prácticamente baja procedencia nacional, descrito en la puntuación [0,120; 0,120]. Este resultado se mantuvo durante el período en estudio, destacando

el cierre del umbral a razón del incremento de la dependencia a las compras de alimentos en el extranjero. Así, para 2014 la banda se modificó hasta [0,110; 0,110] con lo cual se describió una situación de prácticamente baja procedencia nacional, que se achicó aún más en 2015 explicada mediante el rango [0,100; 0,100] (ver Cuadro 5), con estos últimos resultados se reduce anualmente la importancia de la producción doméstica de alimentos dentro del total de las mercancías distribuidas y comercializadas por la misión en estudio.

Cuadro 5. Evolución del indicador de procedencia

Años	2013		2014		2015	
Indicador de Procedencia	0,120	0,120	0,110	0,110	0,100	0,100
Proporción de alimentos origen nacional	0,120	0,120	0,110	0,110	0,100	0,100

Fuente: Elaboración propia.

• Ingreso

Para el análisis del indicador de ingreso se emplearon las variables: a) Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita ajustado por paridad del poder adquisitivo, b) Coeficiente de Gini, y c) percepción del poder adquisitivo de los beneficiarios de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida. Con estos parámetros se explicó el ingreso de las personas atendidas por esta misión tomando en cuenta la distribución de la renta en la zona en estudio.

Así, las dos primeras variables se estandarizaron utilizando el método de ratios inciertos, mientras que la tercera se normalizó a través del cálculo de expertizajes. Esta última operación se realizó por medio de la información descrita por la Encuesta Final de Eficiencia Alimentación aplicada a las familias seleccionadas de las distintas zonas del Ámbito Rural del estado Mérida.

Para construir el expertizaje se procedió de la siguiente manera: 1) se consultó la opinión de los jefes de las familias del Ámbito Rural

del estado Mérida acerca del grado en que se consideran con poder de compra cuando usan los establecimientos de la Misión Alimentación; 2) se plantearon interrogantes para captar la opinión de los expertos acerca de la tenencia o no de poder adquisitivo (mientras menor sean los recursos destinados a comprar alimentos en la Misión Alimentación, mayor será el poder adquisitivo que garantiza dicho programa social); 3) se calcularon los expertizajes tomando en consideración la alternativa Entre Bs 3000 y menos de Bs 4500 como medio para describir el grado de menor tenencia de poder adquisitivo (Li) y el planteamiento Entre Bs 1500 y menos de Bs 3000 como instrumento para explicar mayor tenencia de poder adquisitivo (Ls); y se obtuvieron los resultados que se explican a continuación.

Luego de realizados los expertizajes se concluyó que las familias del Ámbito Rural del estado Mérida evaluaron su poder para adquirir alimentos mediante la Misión Alimentación en 2013 a través de la calificación [0,300; 0,700]. Ello explica que la utilización de la referida misión les permitió alcanzar un poder adquisitivo valorado desde un nivel que describe cercano a bajo poder adquisitivo, hasta un grado que explica cercano a alto poder adquisitivo. Para 2014 el referido resultado cambio al reducirse los límites del umbral hasta [0,233; 0,367], lo que significa que las personas percibieron entre casi bajo poder adquisitivo y cercano a bajo poder adquisitivo al realizar compras de alimentos en los establecimientos de la misión en estudio. En 2015 se evidenció un nuevo cambio en la evolución de la presente variable, al mantenerse la percepción entre casi bajo poder adquisitivo hasta tan bajo como alto poder adquisitivo, [0,280; 0,567], con un incremento en el valor del umbral superior como consecuencia del impacto que tiene pagar precios fijos por los alimentos en el marco de una economía con alta inflación.

En relación con las variables cuantitativas que forman parte del indicador de ingreso, su normalización se hizo mediante ratios inciertos, lo cual permitió corroborar que el PIB per cápita real ajustado por paridad de poder adquisitivo y Coeficiente de Gini alcanzaron, para 2013, calificaciones de 0,440 y 0,591 respectivamente. Para 2014 ambos parámetros cambiaron a 0,417 y 0,620, debido a la disminución en el ingreso real de los residentes de la comunidad en estudio y al

incremento del nivel de desigualdad en la distribución de la renta en el Ámbito Rural del estado Mérida. Y, como se puede corroborar en el cuadro 6, dichas variables alcanzaron niveles de 0,340 y 0,619 durante 2015, confirmando la tendencia descrita en el anterior período.

Utilizando los resultados de los parámetros de manera individual se desarrolló el cálculo del aporte del indicador de ingreso al índice de impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida. Para ello, se desarrolló la agregación de las variables PIB real per cápita ajustado por PPA (PIBA), coeficiente de Gini (CG) y percepción de poder adquisitivo (PP), obteniéndose para 2013 el resultado que se explica a través de la calificación [0,444; 0,577], de este umbral se infiere que el impacto de la Misión Alimentación en el ingreso de los habitantes del área en estudio se ubicó entre un nivel de más bajo que alto impacto y tan bajo como alto impacto. En este mismo sentido, dicho indicador se hizo más estrecho para 2014 alcanzando el nivel de [0,423; 0,468]. Su evolución presentó un cambio en 2015 llegando al umbral [0,413; 0,509], que se explica como más bajo que alto impacto y tan bajo como alto impacto, señal inequívoca del efecto que tiene la referida misión en el ingreso de los residentes de la zona en estudio.

Cuadro 6. Evolución del indicador de ingreso

Años	2013		2014		2015	
Indicador de Ingreso	0,444	0,577	0,423	0,468	0,413	0,509
PIB per cápita real ajustado por PPA	0,440	0,440	0,417	0,417	0,340	0,340
Coeficiente de Gini	0,591	0,591	0,620	0,620	0,619	0,619
Percepción del poder adquisitivo	0,300	0,700	0,233	0,367	0,280	0,567

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se logró explicar la capacidad de las personas para disponer de ingresos suficientes que permitan comprar lo que necesitan para cubrir sus requerimientos alimentarios, y las condiciones de la economía que facilitan el acceso de los individuos a bienes básicos de consumo disponibles en los establecimientos de

la red de comercialización y distribución de productos de la Misión Alimentación.

- **Preferencia**

El análisis del indicador de preferencia se realizó conjugando las siguientes variables cualitativas: a) nivel de preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación, Mercal C.A., PDVAL S.A. y Abastos Bicentenario S.A.; b) nivel de preferencia entre los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos y otros locales comerciales donde se venden alimentos. Con estos parámetros se explicó el impacto de la referida misión para facilitar la elección que realizan las personas entre las alternativas que poseen para la adquisición de alimentos. Ambos parámetros se estandarizaron mediante el cálculo de expertizaje.

En este sentido, para el parámetro nivel de preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación fue necesario preguntar a los hogares del Ámbito Rural del estado Mérida acerca del grado en que preferían alguno de los establecimientos de la referida misión: Mercal C.A., PDVAL S.A. o Abastos Bicentenario Sociedad Anónima. A partir del grado de preferencia por los establecimientos de la red Mercal C.A. y Operativos a cielo abierto, se construyó el expertizaje mediante la consideración de la preferencia de los puntos de abastecimiento de Mercal C.A. para adquirir los alimentos (Ls), y la utilización de los operativos a cielo abierto para adquirir productos alimenticios (Li). Mediante la utilización de ambas ideas como intervalo de confianza fue posible evaluar la Preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación.

Así, del umbral obtenido luego del cálculo del expertizaje se infiere que los hogares del Ámbito Rural del estado Mérida evaluaron su preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación, en 2013, mediante la calificación [0,430; 0,975], es decir, tuvieron una preferencia que va entre más baja que alta preferencia hasta prácticamente alta preferencia por los establecimientos de Mercal C.A. y Operativos a cielo abierto en comparación con otros establecimientos de la Misión Alimentación, lo cual demuestra claridad acerca de las preferencias por un local en específico de la misión disponible en la

comunidad en estudio. Para 2014 dicho umbral se aproximó en los extremos alcanzando el valor de [0,500; 0,973], lo que quiere decir que se identifican entre tan baja como alta preferencia hasta prácticamente alta preferencia de los establecimientos Mercal C.A. y Operativos a cielo abierto en comparación con otros establecimientos de la misión. En 2015 la valuación dio [0,150; 0,973], describiendo preferencias que van desde prácticamente baja preferencia hasta prácticamente alta preferencia de los establecimientos Mercal C.A. y Operativos a cielo abierto en comparación con otros establecimientos de la misión, este último resultado se debe principalmente a la disminución del número de Operativos a cielo abierto realizados durante dicho año en la zona en estudio. Los resultados descritos de esta manera permitieron identificar con mayor claridad la alta preferencia de los beneficiarios por los establecimientos Mercal de la Misión Alimentación, en contraste con la poca preponderancia de los establecimientos de Abastos Bicentenario y PDVAL en la venta de productos alimenticios en la región.

En el caso del parámetro nivel de preferencia entre los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos y otros locales comerciales donde se venden alimentos, fue necesario consultar a los jefes de los hogares del Ámbito Rural del estado Mérida acerca de la medida en que prefieren hacer sus compras de alimentos en locales de la Misión Alimentación y hacerlas en otros locales comerciales. Para ello, el expertizaje se elaboró a partir de la representatividad de las respuestas, utilizando el nivel de preferencia por la red privada de distribución y comercialización de alimentos (Li), y la cadena pública de comercialización de alimentos (Ls). Por medio de la utilización de ambos datos como intervalo de confianza fue posible identificar el nivel de preferencia entre los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos y otros locales comerciales donde se venden alimentos.

A partir del uso de este enfoque y la estimación de los expertizajes se concluye que los jefes de hogar del Ámbito Rural del estado Mérida opinaron en 2013 que su preferencia entre locales de venta de alimentos en la zona se explica por el umbral [0,490; 0,965] o entre más baja que alta preferencia y prácticamente alta preferencia de los establecimientos Mercal C.A. en comparación con los establecimientos privados

(principalmente bodegas). Para 2014 referido resultado se estrechó hasta [0,333; 0,650], que muestra cercana a baja preferencia hasta más alta que baja preferencia de los establecimientos de la red pública de distribución de alimentos en comparación con los establecimientos de la cadena privada. En 2015, se continúa describiendo resultados como cercana a baja preferencia y tan baja como alta preferencia de los establecimientos públicos en comparación con los establecimientos privados, con la particularidad que los resultados muestran una tendencia del umbral a reducirse por el límite superior, lo cual explica el efecto negativo de las colas y escasez de alimentos en la red pública que conllevan al aumento de la preferencia de los habitantes de la zona en estudio por hacer sus compras en bodegas y abastos de la red privada de comercialización de alimentos.

La evolución del indicador de preferencia a los establecimientos de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida se ubicó durante 2013 en un rango de [0,460; 0,970], lo que significa que la preferencia de los consumidores se ubica entre más baja que alta hasta prácticamente alta preferencia por los establecimiento de la misión en comparación a otros locales comerciales. En 2014 esa tendencia se corrigió a la baja en el umbral equivalente a [0,417; 0,812], dato inferior al obtenido en año previo, pero que sigue describiendo la disminución en la preferencia de los habitantes de la zona en estudio para utilizar los establecimiento de la misión al momento de comprar alimentos. Para 2015 esa tendencia se modificó al alcanzarse una banda de [0,242; 0,778], que explica casi baja preferencia y cercana a alta preferencia por la red pública al momento de comprar alimentos.

Cuadro 7. Evolución del indicador preferencia

Años	2013		2014		2015	
Indicador de Preferencia	0,460	0,970	0,417	0,812	0,242	0,778
Preferencia por establecimientos Misión A.	0,430	0,975	0,500	0,973	0,150	0,973
Preferencia por otros establecimientos	0,490	0,965	0,333	0,650	0,333	0,583

Fuente: Elaboración propia.

- **Medida de Impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida**

En este sentido, los indicadores de cobertura, procedencia, ingreso y preferencia, seleccionados para el análisis del impacto de la mencionada misión social se valoraron a través de números borrosos, a los cuales se les puede aplicar los principios planteados en los operadores de matemática borrosa, representando de esta manera una ventaja para el desarrollo del proceso de agregación de los mismos.

Cuadro 8. Evolución del Índice de Impacto y sus indicadores

Años	2013		2014		2015	
Índice de Impacto	0,380	0,539	0,381	0,490	0,345	0,504
Indicador de Cobertura	0,494	0,494	0,573	0,573	0,627	0,627
Indicador de Procedencia	0,120	0,120	0,110	0,110	0,100	0,100
Indicador de Ingreso	0,444	0,577	0,423	0,468	0,413	0,509
Indicador de Preferencia	0,460	0,970	0,417	0,812	0,242	0,778

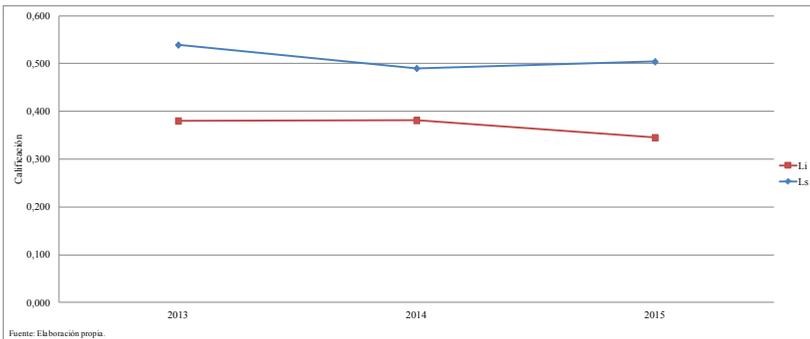
Fuente: Elaboración propia.

Para 2013, el impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida se ubicó entre un nivel cercano a bajo impacto, y tan bajo como alto impacto, es decir, se identificó en el umbral [0,380; 0,539]. Con ello se evita el análisis del impacto de las políticas públicas sólo desde la óptica binaria que describía la existencia únicamente de alto o bajo impacto, dándose cabida ahora al uso de intervalos de confianza que aumenta la probabilidad de que un hecho ocurra, describe todas las alternativas posibles entre dos condiciones y utiliza el dato real con toda la entropía presente en la realidad. En este sentido se identificaron como ámbitos en los cuales la misión tuvo más impacto, ingreso y preferencia, alcanzando durante ese año rangos de [0,444; 0,577] y [0,460; 0,970] respectivamente, valores por encima del nivel final del índice de impacto, que es resultado del poder adquisitivo que preservan los precios de los productos que se venden en los establecimientos de la referida política social y la elevada preferencia por los locales de la red pública de distribución y comercialización de alimentos. Efecto contrario generó la alta dependencia de la compra en el extranjero de los alimentos comercializados a través de la misión, que

va en contra de los objetivos de dicha política social y reduce el impacto que esta puede tener en el aparato productivo nacional y la dinámica social como un todo.

En 2014, el efecto de la Misión Alimentación sobre los habitantes del Ámbito Rural del estado Mérida se explicó a través de un nivel cercano a bajo impacto y más bajo que alto impacto explicado por el umbral $[0,381; 0,490]$, clasificación que registra una reducción en la banda que contiene la información acerca de los efectos de la referida política social. Así, el umbral se redujo por límite superior debido principalmente a la reducción en el impacto del indicador de ingreso (se limitó el poder adquisitivo de los beneficiarios), y la caída en el nivel de preferencia por los establecimientos de la misión.

Gráfico 1. Evolución del Índice de Impacto



De igual forma, para 2015 el impacto de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida se analizó a partir de la calificación entre cercano a bajo impacto y tan bajo como alto impacto mediante un umbral explicado por los valores $[0,345; 0,504]$. El resultado así descrito implica un nuevo ajuste, esta vez hacia el límite superior de la banda, que describe cambios en la gestión de la misión que alteran sus indicadores de impacto. Así, aumenta el nivel de cobertura de la misión al atenderse una mayor cantidad de personas en comparación con el año inmediatamente anterior, y se amplía el límite superior del indicador de ingreso, lo cual describe mejora en el poder adquisitivo de los consumidores. El indicador que revierte el efecto de la tendencia antes explicada es el de preferencia por los establecimientos de la

misión social debido a que la reducción del mismo explica la caída en la preferencia por los establecimientos públicos como opción para comprar alimentos.

7. Conclusiones

Las políticas sociales en el país se han caracterizado en general por ser universales, asistencialistas, centralizadas y poco eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. Sin embargo, han servido para mitigar las carencias que perpetúan el fenómeno de la pobreza. Tal es el caso de los programas alimentarios – nutricionales que han completado la dieta de los hogares pobres tanto en áreas rurales como urbanas, y en diversas poblaciones objetivo (embarazadas, niños en edad escolar, pre-escolar, primaria y secundaria, lactantes, entre otros).

Un aspecto importante de las políticas sociales alimentarias es que algunas permanecen en el tiempo, aunque algunos gobiernos pretendan ser innovadores. Una observación cronológica muestra que algunas sólo han sido reestructuradas pero con las mismas orientaciones definidas en su creación. Un ejemplo es la Misión Alimentación cuyo componente se encuentra La Casa C.A. (instituida en 1989) y FUNDAPROAL (antes PROAL).

Si se remonta al origen de los programas alimentarios a principio del siglo XX, el primero en esta categoría es el denominado “La Gota de Leche” implementado en 1909, en los años siguientes el proceso de modernización del país permitió aplicar diversos programas alimentarios que permitieron la distribución de la renta petrolera a los sectores más vulnerables ubicados en todo el país, protegiendo así la población vulnerable de las zonas urbanas.

La Misión Alimentación creada en 2003, se planteaba los siguientes objetivos: a) incrementar la disponibilidad de productos alimenticios de primera necesidad de manera que abarque a toda la población, de forma oportuna, permanente, a precios accesibles y con altos niveles de calidad; b) contribuir a la erradicación de la pobreza extrema; c) incrementar la soberanía alimentaria; y d) incentivar el desarrollo del sector agroalimentario en el nuevo ordenamiento

territorial. A través de ésta el Estado ha intervenido paralelamente en las cadenas agro-productivas en todos los eslabones, desde la producción agrícola hasta el consumo final, mediante Mercal C.A. en la distribución y comercialización de alimentos, La Casa C.A. en la compras nacionales e internacionales y FUNDAPROAL en la dotación gratuita de alimentos a grupos vulnerables participando en otros programas como las Casas de Alimentación, entre otros.

Cuando se evalúa el impacto de la Misión Alimentación en el ámbito rural, específicamente en Mucuchíes, Municipio Rangel, estado Mérida, durante los años 2013, 2014, 2015, se encuentra que, en términos de la cobertura existe una mayor capacidad anual de los establecimientos de la red pública de distribución y comercialización de alimentos para atender a las personas ubicadas en la zona en estudio, la cobertura se incrementa en todos los años. En lo que refiere a la procedencia, medida por la variable proporción de alimentos distribuidos por la Misión Alimentación que son producidos en el país, se encontró que es baja en todos los años, esto significa que se reduce anualmente la importancia de la producción doméstica de alimentos dentro del total de las mercancías distribuidas y comercializadas por la misión.

En la evaluación también se incluye un indicador de ingreso, representado por las variables Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita ajustado por paridad del poder adquisitivo, Coeficiente de Gini, y percepción del poder adquisitivo de los beneficiarios de la Misión Alimentación en el Ámbito Rural del estado Mérida. Los resultados muestran que en 2013 la misión tuvo un impacto positivo en el poder de compra de los beneficiarios, posteriormente, para 2015 se observa el impacto de la crisis en el ingreso de los habitantes y el impacto de los controles de precios. En consecuencia, los precios fijos garantizan mayor impacto en el poder adquisitivo en economías con altas tasas de inflación.

En cuanto a la preferencia, se utilizó un indicador de variables cualitativas: a) nivel de preferencia entre los establecimientos de la Misión Alimentación, Mercal C.A., PDVAL S.A. y Abastos Bicentenario S.A.; b) nivel de preferencia entre los establecimientos de la red

pública de distribución y comercialización de alimentos y otros locales comerciales donde se venden alimentos. Los resultados muestran que para los años 2013, 2014 y 2015 la población rural del Mucuchíes prefiere los establecimientos de Mercal C.A. y Operativos a cielo abierto en comparación con otros establecimientos de la Misión Alimentación, lo cual demuestra claridad acerca de las preferencias por un local específico de la misión, disponible en la comunidad.

La evaluación realizada en esta investigación muestra el impacto de la Misión Alimentación en el ámbito rural. Sin embargo, es importante destacar que la política alimentaria se erosiona con las políticas macroeconómicas que tienen impacto en el nivel de ingreso. Aunado a esto destaca su insostenibilidad, por cuanto se sigue aplicando la misma receta del pasado, donde dichas políticas son subsidiarias de la política económica y financiada por una renta cuyo colapso se advierte desde finales de la década de los 70.

Referencias

- Ballesteros, Andrea (2013). *Gobierno Bolivariano inaugura Mercal y Farmapatria en Mérida*. Correo del Orinoco. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/gobierno-bolivariano-inaugura-mercal-y-farmapatria-merida/>
- Baptista, Asdrúbal (1985). Más allá del optimismo y del pesimismo: las transformaciones fundamentales del país. En *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas: IESA.
- Bengoa, José María. (2004). La sanidad y la nutrición en Venezuela a mediados del siglo XX. En *Anales Venezolanos de Nutrición*, vol. 17, n° 1, pp. 42-44. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522004000100007&lng=es&tlng=es.
- Buttó, Luis Alberto. (2002). Síntesis histórica de los cambios ocurridos en el índice de desarrollo humano en Venezuela entre 1936 y 1945. En *Investigación y Postgrado*, vol. 17, n° 2, pp. 113-140. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131600872002000200005&lng=es&tlng=es
- CORDIPLAN (1970). *IV Plan de la Nación*. Programación de salud. Caracas: CORDIPLAN.
- Coronado, Rafael (2013). *Gobierno de calle inauguró Super Mercal y Farmapatria en Mérida*. Abrebrecha. Disponible en: <http://abrebrecha.com/286417-Gobierno-de-Calle-inaugur%C3%B3-Super-Mercal-y-Farmapatria-en-M%C3%A9rida-.html>
- García Bravo, Milaidi de las Rosas; Bravo Villalobos, Alida Rosa y Bravo de Ruíz, Marlenny (2012). Evolución histórica de los programas alimentarios nutricionales en Venezuela. En *Agroalimentaria*, vol. 18, n° 35, pp. 43-59. Disponible en: www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36326/1/r35_articulo3.pdf
- García, Lizbeth (2014). *Mercal distribuye 14 toneladas de alimentos en Mérida*. Actualidad y Gente - OCI. Disponible en: <http://actualidadygente.com/noticias-de-merida-venezuela/48-noticias-merida-venezuela/9753-mercal-distribuye-14-toneladas-de-alimentos-en-merida>

- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2008). *Informe Nacional de Seguimiento de Aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Disponible en: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/013/ai752s.pdf>.
- Hurtado, Alberto (2016). *Misión Alimentación: Modelo de medición del impacto en el área metropolitana del estado Mérida a través de la lógica difusa*. Mérida, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Grupo de Gestión Económica en la Incertidumbre, Proyecto FONACIT N° 2011001127.
- INE (2014). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda: Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Mérida*. Gerencia General de Estadísticas Demográficas. Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/merida.pdf>.
- Instituto Nacional de Nutrición (INN, 2007). *Desórdenes por deficiencia de yodo (DDY) en Venezuela*. Recuperado en 24 de marzo de 2016, de <http://www.inn.gov.ve/pdf/docinves/elyodo.pdf>
- Instituto Nacional Pro-Alimentación Popular (1949). *La alimentación y los programas de trabajo en el campo de la nutrición en Venezuela*. Caracas: Oficina Sanitaria Panamericana. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/ciaal/noticias/2010/InstitutoNacionalProalimentacionPopular_Informe_para_PASO_1949.pdf.
- Jaffe, Werner y Guerra, Marisa. (2001). El Lactovisoy en el combate de la desnutrición infantil. *Anales Venezolanos de Nutrición*, vol. 14, n° 2, pp. 99-102. Disponible en: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07980752200100020007&lng=es&tlng=es.
- Lacruz, Tito (2006). Balance Sociopolítico: Una Ciudadanía Social Inacabada. En Thais Maingon (Coord.), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Ildis). Disponible en: <library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03823.pdf>
- Lacruz, Tito y González, Lissette (2008). *Temas de Formación Sociopolítica. Política Social en Venezuela*, n° 35. Fundación Centro Gumilla – UCAB.
- Landaeta de Jiménez, Maritza; López de Blanco, Mercedes; Sifontes, Yaritza y Machado, Victoria (s/f). En torno al desarrollo de la alimentación en Venezuela. En Héctor Bourges R.; José M. Bengoa y Alejandro M., O'Donnell (Coord.), *Historia de la nutrición en América Latina* (pp. 237-268). Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLN), publicación SLN # 1. Disponible en: <http://www.fundacionbengoa.org/publicaciones/nutricion-america-latina.asp>
- Méndez, Absalón (1992). *Estado, Política y Trabajo Social en la Venezuela actual*. Caracas: Editorial FACES.
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. *Las Grandes Misiones Bolivarianas*. Disponible en: http://ceims.mppre.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=527&Itemid=66
- MPPA (2015). *Mercados comunales, jornadas laborales y mercados comunales en urbanismos de la Gran misión Vivienda Venezuela*. Disponible en: <http://www.minpal.gob.ve/wp-content/uploads/2015/12/mercados-comunales-1.pdf>
- OCDE (2002). *Territorial indicators of socio-economics patterns and dynamics*. Paris: OCDE.
- Ortiz, Isabel (2007). *Política Social. Guías de Orientación de Políticas Públicas*. Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Párraga García, Graciela (1999). Venezuela: una visión del sector agrícola durante el octenio 1941-1948. *Saber*, vol. 11, n° 1, pp. 65-72. Disponible en: http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/3472/1/%5B10%5D-Vol_11-Nro_1-1999-822-2196-1-SM.pdf.
- UCAB, USB, UCV (2014). *Encuesta sobre Condiciones de Vida en Venezuela. Pobreza y Misiones Sociales*. Caracas: IIES, UCAB.
- VenEconomía (s/f). *PROAL: Una política virtuosa, pero cara*. Disponible en: http://www.veneconomia.com/site/files/articulos/artEsp45_3.pdf.

